

El Sr. Rufina "El Sr. Rufina pide la palabra y dice en nom-
bre de los tres Concejales, que el día 22 del actual pidieron
por escrito una sesión extraordinaria; protesta por
no haber accedido el Sr. Alcalde a lo que solicitaban
faltándole abiertamente al artº 1º 1, cuando la cir-
cunstancia especial de no haberse celebrado la ordi-
naria del Domingo anterior, reclamaba su más exco-
to cumplimiento;" firmando los que abajo de que
yo el Secretario certifico

José Juvanti Eusebio Mero Mariano Mero

Salvo mi voto y respeto
de la protesta del Sr. Rufina
Jure Miguel Lar

Luciano Murosal

En el Puesto de Larra, a los de febrero de mil novecientos
ochto, reunida el Ayuntamiento en sesión ordinaria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. José Ignacio Ju-
vanti con asistencia de los Sres. Concejales que el mo-
mento se expresan. Leída el acta de la sesión anterior
que se aprobó. Acto seguido se dio lectura al descargo
de la Comisión referente al amojón de Adurri cuyo asun-
to quedó sobre la mesa a petición del Sr. Rufina. Abierta
la discusión sobre el asunto. El Sr. Lara pide la palabra y dice:
El asunto referente al amojonamiento de Adurri presenta-
do por los Sres. de la Comisión y según sea el descargo dado por
la Comisión quedó sobre la mesa a petición del Sr. Rufina
y como que debe formar la palabra sobre el asunto. No habiendo

tiempo que al quedar sobre la mesa un asunto
 que habria formado un estudio y más en el
 caso presente, donde se trata de defender los inte-
 reses o terrenos del municipio. Y por tanto de-
 searle el juicio que tenga formado sobre el
 asunto de referencia. Pues caso de que no desia ha-
 blar, yo preciso tiempo para su estudio y al no
 hablar alguien que quiera entrar en el debate pido
 que se quede sobre la mesa. El Sr. Rufiria pregun-
 ta a la Comision si hay algun terreno particular
 colindante. La comision le contesta diciendole
 que por la parte de la jurisdiccion de Larraun es
 propiedad de Joaquin Altimira y por la de
 Ealdivia, es de Pedro Miguel Laguna y consortes.
 Siendo asi le parece al Sr. Rufiria que deben inter-
 venir los propietarios de los terrenos, por cuanto
 el fallo de la Diputacion ha sido contraria por
 aparecer el acta de Larraun defectuosa y tampoco
 le parece que se armen ningun litigio in ante,
 agotar los recursos sucesivos. El Sr. Lasa dice; lo que
 alega el Sr. Rufiria tiene su pro y su contra, pues es
 verdad que cuando un terreno particular parece a
 simple vista que debe encargarse el propietario de
 defender su propiedad, pero debe dirigirse por la via
 ordinaria que es el Ayuntamiento, desde luego promovien-
 do por el interesado perjurado en sus terrenos. Y por
 lo mismo que el asunto no es de dirijotes si no
 un provisionario para un preciso estudio a fondo de
 las primeras comunicaciones, el fallo de la
 Diputacion, como estos ultimos, el des cargo de la
 Comision, para que pueda hablar con cierta libertad
 despues que conozca los citados escritos. Se queda sobre la
 mesa a peticion del Sr. Lasa; prosigue el Sr. Lasa
 y dice; sobre la protesta del Sr. Rufiria del acuerdo del
 26 de Mayo, no digo que tal sea mi voto pues si lo fues.

Concejales que convocaron a sesión extraordinaria y fue alegada su petición, en lo que el Sr. Alcalde se fundaba en no tener urgencia la petición y que desde luego podía explorarse en caso en la primera sesión ordinaria. El Sr. Infante insiste en lo que se refiere en anterior escrito; que en dos o tres sesiones se publicaron las cuentas y que por eso se pidió la sesión extraordinaria. Se acuerda que el Sr. Arce a la manifestación del Sr. Infante. Seguidamente quedó para la sesión siguiente lo referente al sueldo de Sargento Mayor, por lo cual con un voto de el Sr. Arce la comisión. Acto seguido el Sr. Arce accidental entregó las cuentas correspondientes al mes de Diciembre de 1907 cuyos cargos y data es de la manera siguiente.

Cargos:			
			^{pes.} ^{centos}
Ingenieros =	Cap.º 1º	408, 98	
id	Cap.º 2º	2693, 98	3601, 96
id	Cap.º 3º	107, 06	
id	id 8	391, 95	
id	anteriores		2435, 49
Total del cargo			12037, 43

Data.

Pagos.	Cap.º 1º	804, 60	4081, 68
id	id 2º	20, 63	
id	id. 3º	25, 25	
id	id 4º	778, 88	
id	id 5º	452, 14	
id	id 6º	20, 35	
id	id 7º	153, 90	
id	id 9º	1471, 94	
id	id 11º	354, 19	7325, 10
id	anteriores		
Total de la data			11406, 78 S. L. u. O.

Acto seguido el Sr. Arce accidental entrega las cuentas del año 1907 imputando los ingresos en fuertes 12037, 43 y 67

los gastos en pesetas 11403, 23; quedando una existencia para el año 1907 de pesetas 634, 13; Asimismo espuso el Depositario que de los extractos entregados a los cuentas generales del año 1907 se observa una diferencia de pesetas 3, 48; debido sin duda a algún error involuntario. Enterado el Agente del Descargo dado por el Depositario a el acuerdo que hacen las cuentas de referencia a inaus. del Regidor Sindico a tenor del artº 160 de la Ley municipal. Acto continuo el Secretario Provincial presente al Agente que el Sr. Pradera no se había dignado remitir los documentos concernientes al caso de Alaraya y en su vista acuerda el Ayuntamiento ordenar al Secretario a persona en tan Sr. Bastian a recoger dicha documentación. Asimismo, se acuerda cumplimentar al oficio de la Excm. Comisión Provincial de fecha 24 del próximo pasado con la exposición en el sitio de costumbre el ejemplar de los Estatutos de la Caja de Piedad seguros provincial. Acto continuo se acuerda adhirir a la buena Diputación. El Ayuntamiento del Consejo de Seniors, impresionado sobremedura por el acuerdo con que era la buena Diputación Provincial, ha sabido interpretar el carácter de todos los corraones, var congados, al elevar a acuerdo en su última sesión la feliz iniciativa de renovar del Poder Central, la reintegración total de nuestros fueros; tiene el honor de transmitir a V. E. su más entusiasta adhesión, manifestando al propio tiempo que espera que la terminación de las negociaciones que se llevan a efecto para conseguir las fincas reivindicadas del país var congado; sea tan viril y enérgica como su principio, para lo cual estará este Ayuntamiento siempre al lado de nuestros valientes signatarios prestando nuestro apoyo incondicional para

